

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 680/18

## AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATACABRAS

## ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Moraleja de Matacabras, 5 de marzo de 2018. El Alcalde-Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.

